

TECNOTREND

La Universidad De La Salle Bajío, a través de la Facultad de Tecnologías de Información, invita a la comunidad nacional e internacional de académicos, divulgadores e investigadores a presentar sus propuestas de colaboración para la revista digital de divulgación semestral TecnoTrend con registro ISSN 2448-8496.

El objetivo de TecnoTrend es difundir el conocimiento científico y tecnológico que se gesta en la sociedad relacionado con las áreas de electrónica y telecomunicaciones, biomédica, ingeniería de software y sistemas computacionales, tecnologías Web y dispositivos móviles, tecnologías y soluciones de negocios, tecnologías de información empresarial, administración de negocios en entornos virtuales, tecnologías de información para la educación, redes y seguridad de la información, ingeniería de software y sistemas computacionales, así como ingeniería en electrónica y telecomunicaciones.

CONVOCATORIA PERMANENTE

Se convoca a la comunidad académica, divulgadora e investigadora a remitir sus artículos, ensayos o reseñas bajo las siguientes:

BASES

- TecnoTrend es una revista de divulgación interdisciplinaria arbitrada, por lo que para su publicación, todos los textos se someterán a un proceso de evaluación entre especialistas del área del conocimiento del tema seleccionado.
- La responsabilidad del contenido de los documentos es de los autores, inclusive en lo relacionado con la propiedad intelectual de otros autores y/o fuentes, por lo que la Universidad De La Salle Bajío no asume responsabilidad por las opiniones y contenidos de los documentos publicados.
- Las publicaciones inéditas y originales deberán ser artículos, ensayos o reseñas bibliográficas que no sean consideradas simultáneamente para publicación en ninguna otra revista.
- La publicación de documentos no da derecho a remuneración alguna.
- Los documentos considerados como publicables y que no sean incluidos en el número en que se selecciona, quedan en reserva para el número siguiente, siempre y cuando los autores no decidan retirarlos.
- Los documentos deberán limitarse a desarrollar un tema, sin pretender abarcar todo el conocimiento general del área del tema. El tratamiento de estos documentos deberá ser de divulgación.
- Las colaboraciones se reciben y publican en idioma español y deben contemplar las siguientes

CARACTERÍSTICAS

- Para los artículos, los documentos deberán contener: nombre completo del autor (es), título, resumen (300 palabras máximo), **palabras claves** (6 términos simples o compuestos máximo), **introducción, metodología, resultados, conclusiones y referencias**.
- Para los ensayos, los documentos deberán contener: nombre completo del autor (es), **título, palabras claves, introducción, planteamiento, exposición de la tesis y argumentación, conclusiones y referencias**.
- Para las reseñas, los documentos deberán contener: nombre completo del autor (es), **título, palabras claves, referentes, entrada** (resumen), **comentario crítico, conclusiones y referencias**.
- Los escritos deberán presentarse en letra Arial 12, interlineado 1.5, espaciado anterior y posterior 0 (cero), sin sangría, redacción en tercera persona.
- El formato para citar se ajusta los criterios de la American Psychological Association (APA).
- La extensión para los artículos serán de **2 a 4 cuartillas máximo**, para el caso de los ensayos y reseñas, podrán abarcar de **2 a 3 cuartillas** (sin incluir imágenes y fotografías). Estas podrán enviarse por separado.
- Los documentos deberán enviarse vía electrónica al correo **revistatecnotrend@delasalle.edu.mx**, con copia a **mperezs@delasalle.edu.mx**. El equipo editorial acusará recibo de los documentos al momento de su recepción.
- Esta convocatoria es de carácter permanente, por lo que se recibirán sus artículos de forma continua.**

PROCESO DE DICTAMEN Y PUBLICACIÓN

- El método para hacer el arbitraje de los artículos, ensayos y reseñas considerados para publicar será externo, por pares, del tipo doble-ciego.
- Los pares deberán tener un rango semejante o superior al del autor.
- La función de los árbitros será consultiva, lo que implica que su opinión no es vinculante.
- Las opciones de respuesta presentada por el par podrán ser:
 - Aceptación de la propuesta
 - Aceptación sujeta a las mejoras propuestas por el árbitro
 - Rechazo condicionado (se anima a los autores a revisar el documento y a someterlo a revisión nuevamente)
 - Rechazo de la propuesta
- Para la revisión de los documentos, deberán cumplir con los parámetros de forma y tiempos de entrega establecidos por la revista.
- Los criterios a tomar en cuenta para analizar los contenidos se basarán en la relevancia temática, contribución para el conocimiento de la disciplina, orientación de la línea de argumentación, calidad y estilo literario, evaluación del uso y actualización de las fuentes.
- En caso de que los autores no presenten los ajustes solicitados de sus documentos en el tiempo establecido, se asumirá que han decidido retirarlo del proceso de selección.
- Serán rechazados aquellos documentos que no correspondan a los intereses de la revista, que no cumplan los parámetros de forma solicitados tras el primer ajuste, que en su versión final se detecte algún tipo de plagio, que la información presentada sea errónea, que el artículo no tenga calidad, cuando la base teórica no es lo suficientemente fuerte, que no exista congruencia ni fluidez a lo largo de los apartados, que no esté escrito correctamente.
- La decisión final por parte del Comité Editorial será inapelable.
- Una vez emitidas las evaluaciones de los dictaminadores se harán del conocimiento de los autores. Los comentarios de los revisores serán dados a conocer al Editor Responsable de la revista, quien a su vez los comunicará de forma escrita a los autores, mediante un correo electrónico.
- Al aprobarse el artículo, el autor cede automáticamente los derechos sobre su trabajo y autoriza su difusión electrónica a la revista TecnoTrend.
- Para mayores informes favor de escribir a **mperezs@delasalle.edu.mx** o **revistatecnotrend@delasalle.edu.mx**